

Acta de la Décima cuarta Extraordinaria Del Comité de Transparencia del H

Tonaya Constitucional del Municipio de Tonaya, Jalisco Administración 2021-2024

En Tonaya, Jalisco, el día martes 20 de febrero 2024, en la Sala de Cabildo, con domicilio calle Morelos 80, Colonia Centro, se llevó a cabo la reunión para la subsanación de tres Recursos de Revisión 2024 notificadas a las áreas del municipio, generando la convocatoria "Subsanación de Recurso, Administración 2021-2024" planteada a los miembros del Comité de Transparencia. Y con fundamento en los artículos 25, punto 1, fracción II así como 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el comité de transparencia, busca subsanar los recursos de revisión con, 2491/2023, 2496/2023, 2486/2023. Interpuestos por el Itei, con el orden del día Siguiente

Orden Del Día:

- 1. Análisis de los antecedentes de los Recursos de Revisión
- 2. Análisis del motivo del incumplimiento
- 3. Acuerdo del plan de subsanación
- 4. Clausura de la sesión

Antecedentes

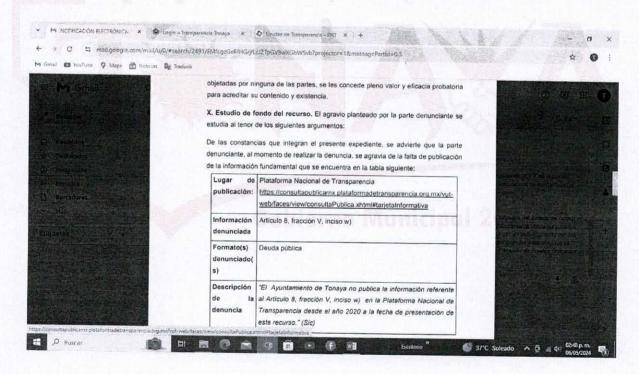
1) El ITEI en su carácter de autoridad en transparencia, notifica el día miércoles 31 de enero 2024, a la C. Alma Verónica Cobián Araiza, directora de la Unidad de Transparencia. Señalando los recurso de revisión con número, 2491/2023, 2496/2023, 2486/2023. donde solicita lo siguiente:

FOTO



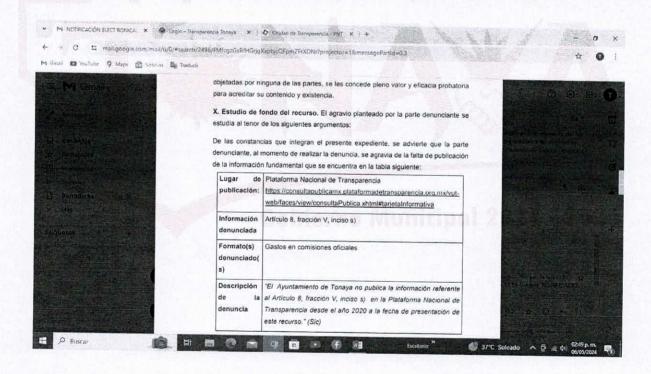




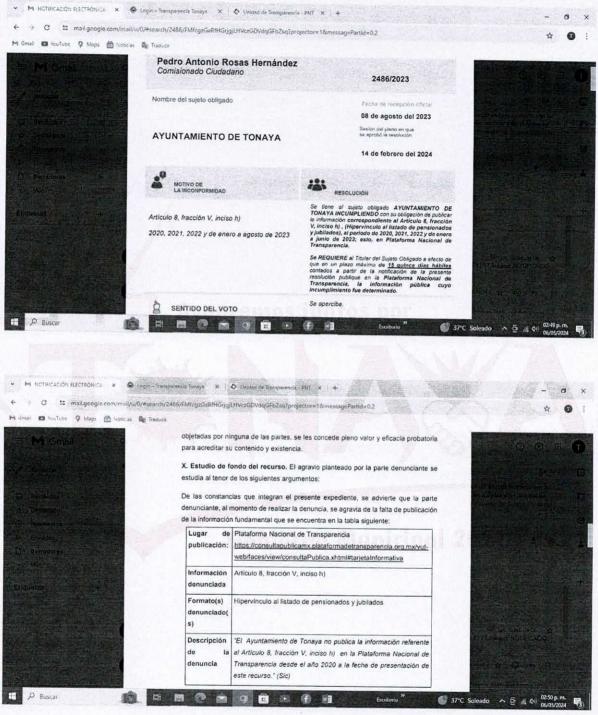














Motivo de incumplimiento

Recursos de Revisión, 2491/2023, 2496/2023, 2486/2023.

Por consiguiente, los recurso de Revisión presentada por el ITEI, por los recurso 2491/2023, 2496/2023, 2486/2023. En el que señalaba de manera específica

Se tiene al AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO, INCUMPLIENDO con la obligación de publicar, modificar y actualizar la información pública fundamental Correspondiente artículo 8. 1 fracción V-inciso w), V-inciso s), V-inciso h). Se actualiza información.

Acuerdo del Plan de Subsanación

Subsanación de los, Recursos de Revisión. 2491/2023, 2496/2023, 2486/2023.

Después de tener asesoría con el Itei para poder subsanar dicho recurso de revisión se tomaron en consideración los siguientes puntos:

- Referente a la información de la administración 2021-2024, se realizó una responsiva de Compromiso, en donde señalaba la aceptación, compromiso y ultimátum, de que las y los directores de las áreas serían responsables de la entrega de información y si no, se llegara a cumplir con ello, se procedería con una falta administrativa o sanción económica interpuesta por el ayuntamiento o la correspondiente del Itei.
- En cuanto a la información de la administración 2018-2021, se asignará a los directores de las áreas faltantes para buscar si cuentan con información referente a los artículos 8 y 15 de Transparencia, además de la búsqueda de documentos en el área de Archivo, en caso de no encontrar nada de lo faltante, deberán comunicar a la unidad de transparencia, si existe cierta información que puede ser recuperada por medios externos al Ayuntamiento y así, solicitarla para recuperarla.
- De momento, se subirá a la página web como evidencia de la información faltante, el Acta de Entrega-Recepción que se firmó al inicio de la Administración, la denuncia interpuesta por el representante jurídico del ayuntamiento, por la falta de información ante el ministerio Público y esta acta del Comité de Transparencia.
 En caso de que se pueda recuperar información por medios externos al municipio, los archivos antes mencionados se retiraran de la página web y serán sustituidos por la información que se logró recabar.





El comité de Transparencia mantendrá contacto constante con el Itei para poder subsanar los Recursos de Revisión presentadas, y propone hacer una junta con todos los directores para tener presente la importancia de las solicitudes de información y de la transparencia, además de recordarles que deben de publicar constantemente en la página web la información fundamental de los artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia.

Atentamente

Comité de Transparencia del Municipio de Tonaya, Jalisco el día martes 20 de febrero 2024

Firmas de Conformidad:

Arturo Uribe Pérez-Rulfo,

Presidente Municipal de Tonaya;

Y Presidente del Comité de Transparencia obierno Municipal

PRESIDENCIA

Tonava 2021 - 2024

Alma Verónica Cobián Araiza Pitular de la Unidad de Transparencia

DIRECCIÓ Secretario del Comité de TRASPARENTransparencia

2021-2024

Gobierno Municipal

Fernando Chavre M.

Fernando Chávez Michel contralor municipal integrante del comité de transparencia en funciones de órgano de control interno